

MADRID - 9 DE JUNIO DE 2016

El contrabando de cigarrillos se pasa al tabaco de liar

La relevante caída producida en las ventas de tabaco de liar en España, Andalucía y Extremadura; el brusco descenso en el volumen de contrabando de cajetillas de cigarrillos en esta región; las constantes aprehensiones de hojas de tabaco picado por parte de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado; y el aumento de las ventas de este tipo de tabaco a través de internet, son indicios más que suficientes para pensar que se está produciendo un aumento alarmante del contrabando de tabaco de liar en nuestro país.

Durante los tres últimos años, entre 2013 y 2015, las ventas de picadura se han reducido en España unas 800 toneladas, pasando concretamente de 6,9 a 6,1 toneladas (-12,0%). La región española donde mayor ha sido esa caída en volumen es Andalucía, con una bajada del 16,4%, equivalente a 183 toneladas (de 1.116 a 933 toneladas). En Extremadura las ventas han descendido en 55 toneladas (de 195 a 139 toneladas), lo que representa una caída del 28,5%.

Los descensos producidos en las ventas de tabaco de liar, tanto en Extremadura como en Andalucía, podrían indicar un cierto trasvase del tradicional contrabando de cajetillas al contrabando de hojas de tabaco picado. Esa caída ha sido especialmente acusada en Extremadura, donde las últimas estimaciones reflejan que el porcentaje de las cajetillas de contrabando detectadas al cierre de 2015 asciende a un 6,3% de las ventas totales, cuando a finales del año 2013 ese porcentaje era del 34,1%. En Andalucía ha pasado del 38,3% al 31,5% en ese mismo período. De todas formas, dado su volumen, la mayor preocupación sigue siendo el contrabando de cajetillas legítimas de cigarrillos, que es el tipo mayoritario de contrabando que detectan principalmente los informes realizados por la industria.

El descenso producido en las ventas de tabaco de liar y en los porcentajes de contrabando de cajetillas de cigarrillos coincide, además de con una significativa subida de impuestos en junio de 2013, con un notable incremento detectado en las ventas ilegales de hoja de tabaco picado a través de internet y sobre todo, con las importantes aprehensiones de esta clase de tabaco realizadas por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Concretamente, durante los últimos dos años el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil han llevado a cabo importantes operaciones en distintos puntos del país, que dan una idea aproximada del volumen de hoja de tabaco picado que podría estar moviéndose ilegalmente por nuestro país.

Esta nueva actividad, vinculada al comercio ilícito de tabaco, se ha detectado especialmente en Extremadura, la región agrícola tabaquera de España más

Dirección de Comunicación

Miguel Ángel Martín

Tel : 34 91 360 91 19

Fax : 34 91 360 90 09

www.altadis.com

nocontrabando.altadis.com

miguelangel.martinesteban@es.imptob.com

importante, puesto que es donde se produce prácticamente el 95 % del tabaco, y en la que se genera anualmente un volumen considerable de excedentes.

En este sentido, Agustín Conde, Director General de Cetarsa (Compañía Española de Tabaco en Rama), ha señalado: "lamentablemente, estamos viendo cómo se incrementa el comercio fraudulento de hoja de tabaco en las zonas productoras en España. Por parte de Cetarsa realizamos nuestros máximos esfuerzos para concienciar a los agricultores sobre los peligros que estas actividades pueden producir, no sólo a la salud pública y a los ingresos del Estado, sino a la continuidad del sector. Para ello, además, tenemos una estrecha colaboración con la Agencia Tributaria y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que intentan luchar también contra esta lacra".

Por su parte, Rocío Ingelmo, directora de Asuntos Corporativos y Legales de Altadis, ha manifestado su preocupación por este nuevo fenómeno "ante la circunstancia -ha destacado- de la falta de control sobre un tabaco cuyo uso empieza a ser preocupante y respecto al que los consumidores empiezan a creer que es más natural, cuando la realidad es que no cumple la calidad necesaria, en ocasiones por el exceso de pesticidas que contiene. El tabaco de venta legal está sometido a unos severos controles y en el caso del contrabando de hoja de tabaco picado, consideramos que se trata de un grave delito contra la salud pública sobre el que las autoridades sanitarias deberían actuar de manera contundente".

Igualmente, ha añadido que "Altadis está estudiando los posibles cambios normativos que podrían sugerirse a la Administración para evitar que esta nueva forma de contrabando se convierta en una preocupación aún mayor. Para ello -ha indicado- estamos analizando las medidas que se tomaron en su día en países como Polonia y Portugal, donde ya se han enfrentado a este problema"